ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.80 »
Por un año	20.00 »
Número atrasado	0.20 »

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Miércoles 28 de Agosto de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,085

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy miércoles 28—San Agustin, obispo y doctor.
Van 240 dias transcurridos, faltando 125 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 32 m. y se pone á las 5 h. y 28 m.
Cuarto creciente (2.° dia).

EL SIGLO

Trabas comerciales

Hablamos ayer del aviso de la Direccion de Aduanas, que traba y hasta suprime la circulacion de muestras y encomiendas, y del decreto del Ministerio de Hacienda que exije una relacion duplicada con señalamiento de clase, cantidad y marca de los envases, y clase, cantidad y peso ó medida del contenido, anticipando que cualquier diferencia entre el manifiesto y las mercaderias provocará la aplicacion de las leyes y reglamentos relativos al contrabando.

Entienden algunas casas de comercio, que este segundo decreto se refiere á las mercaderias que salen de Montevideo con destino al Brasil, fundándose en que habla «de la expedicion de guías de tránsito terrestre»; pero el texto del decreto demuestra que se trata de las que ya han sido despachadas y que las casas introductoras y mayoristas remesan luego á sus clientes de los departamentos fronterizos ó del Salto y Tacuarembó.

Corre por ahí que los contrabandistas de Montevideo embarcaban cajones vacios ó llenos de papas que en Rivera y San Eugenio se llenaban con tabacos ú otros artículos de valor y eran devueltos por las casas consignatarias con las mismas guías de la primera remesa. Otros informes de un alto funcionario de la frontera, establecen que varios cajones de guantes pagaron en Santa Ana los derechos bajos que allí se cobran y volvieron á los wagones del ferrocarril que debian conducirlos á Montevideo. Pueden ser muy ciertos todos esos fraudes, pero salta á los ojos que para impedirlos ó dificultarlos mas bien dicho, bastaria con que la Aduana fiscalizara los retornos en la frontera misma ó en la estacion central del ferrocarril y exigiese todas las justificaciones y probanzas que reclama el interés fiscal.

Pasemos al tercer decreto que, como deciamos ayer, es todavía mas deplorable que los que ya hemos examinado.

Dice que las facilidades concedidas al comercio de tránsito dan márgen á la restitucion clandestina de las mismas mercaderias á nuestro pais; que es es extremo difícil fiscalizar el retorno; que las grandes cantidades de tabacos, sederías de todas clases y guantes solicitados para el Brasil dan idea de la magnitud del contrabando; que con motivo de haberse aumentado la vigilancia, los depósitos fiscales de Rivera están atestados de mercaderias de tránsito; que es de notoriedad que muchos artículos de lujo vendidos solamente en las grandes capitales «sirven solo de arma ofensiva contra las rentas nacionales.»

Prohibe en consecuencia el comercio de tránsito por las vías de San Eugenio y Rivera sobre sederías en general, puntillas y encajes de seda ó hilo y mezcla de ambos, pieles curtidas, naipes, tabacos y cigarros y guantes de seda y cabritilla. Agrega el decreto que las mercaderías de tránsito solo podrán permanecer quince dias precisos en los almacenes fiscales de Rivera y San Eugenio.

Ni un mes de plazo al comercio de Montevideo para colocar mercaderías que tiene en sus almacenes ó que han sido pedidas á Europa sobre la base del comercio de tránsito con el Brasil. Con la misma razon mañana puede prohibirse el tránsito de algodones ó de vinos ó de artículos de ferretería, obligando á cerrar puertas á todas las casas importadoras que han inmovilizado sus capitales y hecho uso del crédito al amparo de leyes y reglamentos aduaneros y de prácticas comerciales jamás discutidas ni puestas en duda por ningun Gobierno.

Que á la sombra del tránsito hacen su agosto los contrabandistas! Pero tambien lo hacen á la sombra del comercio de importacion y tendria nuestro ministro de Hacienda que aislarnos del mundo y que prohibir en absoluto el ejercicio del comercio.

Dice el señor Vidiella en su decreto que las sederías, los cueros curtidos, los naipes, los cigarros y los guantes que se despachan para Rio Grande, están destinados al consumo de la poblacion de Montevideo, única que puede permitirse tales lujos.

Cualquiera que haya viajado por nuestra campaña, sabe entretanto que no hay paisano por pobre que sea, que no tenga un pañuelo de seda siquiera en los dias de fiesta; que ya la bota de potro es artículo raro, y que los zapateros de campaña necesitan entonces cueros curtidos; que en los centros de poblacion y fuera de ellos tienen carta de ciudadania los naipes y los tabacos de la Habana, de Bahía, del Paraguay y de otras procedencias; que los guantes y las puntillas no son tampoco bichos raros y que ya empieza á generalizarse su uso. Pues los riograndenses compran tambien esos artículos llamados de lujo y en mayor cantidad que nuestra campaña que por otra parte tiene hábitos mas modestos que la campaña brasilera.

Dias pasados tuvo una de nuestras casas comerciales que abrir un cajon ya listo para marchar al ferrocarril porque en él iban paraguas que tenian alguna seda. Claro, aquellos bárbaros cuando llueve se ponen un papel en el sombrero!

Deben estar de felicitaciones los argentinos. Con todas estas locuras de los estadistas orientales, el tránsito huye de Montevideo y se vá á los puertos de Buenos Aires, Concordia y otros que le ofrecen escepcionales facilidades.

Lo que francamente no comprendemos es que el Sr. Vidiella, dé dinero para la construccion del puerto. Desde que todos sus tiros van contra el comercio, deberia defender la inferioridad de nuestra bahia. Verdad es que la direccion que llevan los estudios preliminares confiados á una casa contratista que obra sin fiscalizacion competente y que se reservará todos los datos de importancia con el propósito de que nadie le haga competencia en la licitacion de las obras, permite suponer que el futuro puerto no hará gran sombra á los de Buenos Aires y la Plata y que hasta puedo hacerles el caldo gordo.

Otro camino señalarian los intereses del erario público que no son opuestos á los intereses del comercio, digan lo que quieran los receptores de rentas.

Nuestros derechos de aduana son altísimos; no pueden soportarse ya. Un kilogramo de cigarros habanos paga seis pesos; un kilogramo de cigarros ordinarios tres pesos; un kilogramo de tabaco en rama cincuenta centésimos; una gruesa de naipes ordinarios que vale de cuatro á seis pesos en depósito, paga diez pesos de derechos. Todo ello amen 5 % adicional de importacion.

Si todavia estuvieran bien rentados los empleados aduaneros y hubiera mayor fiscalizacion en la frontera y aun aqui en Montevideo! Pero los sueldos son miserables y en la línea fronteriza hay escasez de fiscalizadores. ¿Que puede costarle un soldado que gana por el presupuesto veinte pesos y que en masitas y otros excesos le comen diez y ocho, á un arrogante contrabandista que le entrega un billete de cien pesos simplemente para que cierre los ojos ó se vaya á la pulpería á refrescar la garganta?

Lo que acaba de pasar en el Correo, que es una oficina pública muy bien administrada demostrar al señor Vidiella que el mal es mas intenso y está mas generalizado de lo que él supone y que el remedio consistiria en una rebaja gradual de derechos á favor de todos los artículos que en poco volúmen encierran gran valor. Ganaria el fisco y se moririan de consuncion los contrabandistas.

Ah! Olvidábamos que el gabinete del señor Idiarte Borda solo actúa en la decision de los negocios públicos cuando se trata de impulsar al pais para atrás!

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 27—En los círculos oficiales se afirma que está ya asegurada la mayoría de los miembros del Congreso para la proyectada amnistía general en favor de todos los que hayan tomado armas contra las autoridades de la union y Estado de Rio Grande.

Se sabe, sin embargo, que un grupo influyente de castilhistas diputados y senadores en reunion de ayer, han decidido obstaculizar la aprobacion de la amnistía.

—El cambio se mantiene firme á 10 3/16; particular 10 7/8.

—En el ejército han causado impresion las palabras pronunciadas en la sesion del sábado de la Cámara por el diputado doctor Victorino Monteiro, quien aludiendo al general Galvao dijo que era un general de comedia con espada oxidada, sin nocion de honra militar ni honra de soldado.

—Anoche los jacobinos provocaron nuevamente desórdenes frente á la redaccion del diario *Cidade do Rio* hiriendo á varias personas, entre ellas al coronel Martinez.

RIO DE JANEIRO, 27—El ministro de Inglaterra se retira en estos dias para Europa con licencia.

Créese sin embargo que no regresará á Rio de Janeiro.

El secretario de la Legacion quedará como encargado de negocios interino.

—Produce mala impresion el proceder de algunos florianistas exaltados que por las noches promueven disturbios en las calles mas centrales de la ciudad, agrediendo á los pacíficos transeuntes.

—Anoche fué invadido el local de lo direccion del diario *Cidade do Rio*.

Los asaltantes insultaron á los redactores, hiriendo algunos.

Los diarios reclaman una enérgica intervencion de la policía.

—El ministro brasileño en Paris telegrafió al doctor Carvalho, ministro de Relaciones Exteriores, que el Gobierno francés le comunicó que aceptaba el arbitraje propuesto, únicamente para la delimitacion de las fronteras del territorio discutido, sin que los árbitros hayan de tener en cuenta ni fallar respecto á las demás cuestiones en litigio, referentes al combate de Amapá.

—El *Jornal do Commercio* comenta el discurso del ex-ministro del Brasil en Montevideo señor Victorino Monteiro, que insultó al general Galvão en la sesion del dia 24 en la Cámara de Diputados.

—Cambio de 10 13/16 á 10 7/8.

En la Tripolitana

TRIPOLI, 27—Se anuncia que los derviches acaban de invadir en los alrededores de Wadry.

Mandáronse inmediatamente tropas para reprimir la sublevacion.

La revolucion de Venezuela

NUEVA YORK, 27—Noticias recibidas de Venezuela anuncian que la insurreccion toma cada dia mas extension.

Los revolucionarios batieron las fuerzas del Gobierno mandadas por el general Ibarra.

El ministro Hanotaux

PARIS, 27—El señor Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores, volvió hoy de su viaje á Vichy.

Recibióle en la estacion del ferrocarril una diputacion de empleados de su Ministerio.

La filoxera en Suiza

BERNA, 27—Acaba de declararse en varios puntos de Suiza la enfermedad de la filoxera sobre los viñedos.

Han sido adoptadas medidas muy enérgicas y por órden del gobierno federal, numerosas cepas de viña atacadas fueron arrancadas.

Agitacion rusófila

BUKAREST, 27—La agitacion rusófila aumenta entre los búlgaros de la Dobrutscha.

Algunos meetings tuvieron lugar, pronunciándose discursos favorables á Rusia los que fueron calurosamente aplaudidos.

La prensa rusa

SAN PETERSBURGO, 27—El periódico *Novoie* critica la duracion y el carácter de los festejos alemanes en conmemoracion de la guerra franco-alemana del año 1870

El Ministerio italiano

ROMA, 27—Asegúrase que algunos colegas del señor Crispi en el Ministerio aconséjanle ser conciliador en la discusion del futuro tratado con Túnez.

Unico candidato

MILANO, 27—El señor Barbato fué el único candidato en las elecciones practicadas el domingo por Milan y Cesena.

Los emperadores de Austria

WIEN, 27—El emperador Francisco José y la emperatriz saldrán de Tschl el 1.° de Setiembre.

El Emperador se dirigirá en seguida á Stettin donde asistirá á las maniobras militares á las que ha sido invitado por el Emperador de Alemania.

Protesta del gobierno español

MADRID, 27—El gobierno ha encargado al señor L. de Barrera y Riera, ministro de España en Rio Janeiro, protestar contra el apoyo que los revolucionarios cubanos reciben de los brasileros.

Teniente general en Cuba

MADRID, 27—El señor Canovas del Castillo obligará al capitan general Martinez Campos á aceptar le sea adjunto un teniente general en el mando del ejército español en Cuba.

Actitud de Alemania

BERLIN, 27—El gobierno aleman ha ordenado á todos los consules y encargados de negocios acreditados en China de vigilar la seguridad de las misiones, pudiendo pedir el apoyo de la marina alemana.

La escuadra alemana recibió la órden de estar á disposicion de ellos si fuera necesario.

Grandes maniobras de Aquila

ROMA, 28—El rey Umberto llegó á Aquila, donde están reunidos los cuerpos de ejército.

Premios de la Exposicion

IVREE (Piemonte) 28—El próximo mártes tendrá lugar la distribucion de premios en la Exposicion de Artes

Incendio en una iglesia

ROMA, 28—Noticias de Ribordone comunican que incendióse la iglesia á causa de haber caido una lámpara de petróleo. Varios peregrinos habian entrado en la iglesia y fueron víctimas del fuego.

Cuéntanse ocho muertos y 4 heridos gravemente.

La situacion en Sicilia

PALERMO, 28—La situacion agravóse. El gobierno no ha resuelto aun la cuestion de terrenos fiscales á entregar á los campesinos pobres.

Témese que ocurran desórdenes.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 27—En la sesion especial de la Cámara de Diputados deberán concurrir todos los ministros para escuchar la lectura de la documentacion de los asuntos sobre renuncias de altos jefes por deficiencias de proyectiles, etc.

—Ofrecióse el puesto de ayudante general del Estado Mayor de la Armada, al capitan de fragata don Cárlos Beccar.

Dícese que aceptará.

—Esta semana el Ejecutivo enviará al Congreso un proyecto de ley jubilando á los ministros en Alemania señor Calvo y en España señor Quesada, que llegaron á la edad de reforma.

—Los senadores Pellegreni y Echagüe concluyeron el proyecto sobre pension á los herederos de los guerreros de la independencia.

Pronto discutiráse en la Cámara.

—En Tucuman la comision popular recibió 1500 uniformes que mandó confeccionar para la guardia nacional.

Proyéctase una revista militar el dia de Santa Rosa.

BUENOS AIRES, 27—La Comision de la Cámara de Diputados despachará en breve el proyecto autorizando al Poder Ejecutivo á invertir siete millones de pesos en la conclusion de las obras del Puerto Madero.

—El duelo que debia efectuarse entre el doctor Ramos Mejía y el doctor Piñeyro director del Hospital de Dementes, quedó satisfactoriamente arreglado por los padrinos que eran, por el primero los señores Roque Saens Peña y general Capdevila, y por el segundo, los señores Rachetti y general Reinolds.

El Ministerio de Guerra dictó orden de prision contra el contralmirante Solier y el general Bosch, los que cumplirán la prision á bordo de un buque de guerra.

—Continuan en San Luis los rumores de revolucion.

—En Concordia una compañía de la guardia nacional practicó ejercicios de tiro al blanco en el polígono, haciendo 82 blancos en 182 tiros.

El próximo domingo tendrá lugar una reunion de residentes orientales con objeto de organizar una legion que se propone ofrecerse al gobierno argentino en caso que tuviera guerra con Chile.

—Tuvo lugar el almuerzo que el club oriental dió en honor de los periodistas orientales.

Pronunciáronse brindis cordialísimos.

La sesion secreta de ayer

EL EMPLEO DE LOS DOS MILLONES

Las leyes de nuevos impuestos

Objeto de toda clase de comentarios han sido ayer de tarde y de noche, en círculos, calles y plazas la reunion secreta celebrada por la Cámara de Representantes, de una manera inusitada.

Se habia pasado citacion á los diputados para tratar del proyecto de unificacion de autoridades sanitarias y del de ley de patentes de giro. Las diputados, como de costumbre, habian ido reuniéndose en antesalas y un poco de público y los cronistas parlamentarios en la barra.

En momentos de entrar en sesion los oficiales de sala mandaron despejar la barra, hicieron salir de la sala á los empleados, taquígrafos, etc, y procedieron á cerrar las puertas.

¿Qué ocurría?—Que iba la Cámara á celebrar sesion secreta con los representantes que habian sido citados para tratar de los asuntos que quedan indicados.

Se supuso durante algun tiempo que se iba á tratar de la cuestion de las actas de las sesiones secretas de que se ocupó hace algun tiempo el Cuerpo Legislativo, pero en la noche corrieron rumores que desviaban la corriente de las conjeturas en otros sentidos.

Durante la sesion secreta se guardaron todas las rigurosas precauciones de otras veces, pero se supo que un senador habia violado la consigna permaneciendo en antesalas y *palpitando* lo que ocurria.

Antes de las 3 terminó la sesion secreta, á la que habian concurrido los señores Muñoz y Maines, Devincenzi, Bayce, Ramirez, Lecueder, Barbot, Herrero y Espinosa, Flores, Lamarca, Stewart, Busto, Suerez, Lacueva (H. G.), Gomez, Moreno, Viaña Etcheverrito, Vazquez Ledesma, Tavolara, Lenzi (E.), Montero, Diaz (J.), Mendez, Etcheparaborda, Sierra, Dominguez, Rodriguez (G.), Herran, Perez (J.), Otero, Tubino, Solsona y Lamas, Rodriguez (A. M.), Zorrilla, Arteaga, Ciganda y Palomeque.

Nuestros mas activos raporters se lanzaron sobre lo pista del secreto, abordaron diputados y altas personalidades de la política, sin sacar nada en limpio. Todo eran negativas y actitudes trágicas, por lo que coligieron aquellos diligentes elementos de la informacion periodística que se habia ocupado la Cámara de un asunto superlativamente grave.

Dos ministros de Estado á quienes se trató de sondear convencieron á los sabuesos de la prensa que estaban agenos, sinceramente agenos, al motivo de la sesion secreta.

No obstante el misterio de que se ha rodeado al asunto recogimos á su respecto los rumores que conceptuamos mas autorizados, esperando tener oportunidad de complementarlos y ampliarlos:

El presidente de la Cámara al notar que con los diputados reunidos en antesalas habia número para formar *quorum* les anunció que se iba á celebrar sesion secreta (transfiriéndose el motivo de la citacion á sesion pública) para dar cuenta de un mensaje del Poder Ejecutivo que acababa de recibir sobre asunto urgente y reservado. En consecuencia se adoptaron las precauciones de estilo y tuvo lugar la sesion misteriosa.

El mensaje del Ejecutivo, segun los rumores á que nos referimos, trataba de la forma del empleo de los dos millones votados en las anteriores sesiones secretas para *compra de armamento y equipos militares*. Trataba tambien de los nuevos impuestos que quedó en proponer el Ejecutivo para arbitrar aquellos recursos y adjuntaba los proyectos correspondientes.

Dicese que la forma del mensaje sorprendió por su gravedad á la mayoría de los diputados. Dicese que el mensaje—recibido ayer—tenia fecha del 24 del corriente y dicese que no se dió lectura de los proyectos.

Sobre lo que deliberó la Cámara no conocemos datos. La sesion secreta fué breve, pero de su resultado hemos recogido en las mismas fuentes á que aludimos mas arriba la version de que se nombró una Comision de nueve diputados encargada de informar sobre el mensaje y proyectos. Dicha Comision estaria compuesta de los mismos diputados que informaron en el pedido de los dos millones para compra de armas y equipos militares.

La Cámara deberá celebrar otra sesion secreta para conocer el informe que no se sabe cuando estará listo.

Unos suponen que hoy y otros que mañana.

Lo que sí podemos decir y asegurar relativamente á este asunto es que la calificacion unánime entre los que están al cabo de él se sintetiza en esta expresion:

MUY GRAVE!

Mas coroneles

Ministerio de Guerra y Marina.—DECRETO.—Montevideo, Agosto 27 de 1895.—El presidente de la República con la aquiescencia de la honorable Comision Permanente del Cuerpo Legislativo, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Confiérese el empleo de coronel á los coroneles graduados don Pedro Idiarte Borda, don Lino Fernandez, don Martin Echeverry, don Agustin Urtubey, don Miguel Muelas, don Julio Gutierrez y teniente coronel don Enrique Britos.

Art. 2.° Comuníquese publíquese y dése al L. C. —IDIARTE BORDA—JUAN J. DIAZ.

EL CONFLICTO UNIVERSITARIO

NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR BRITO DEL PINO

Ministerio de Fomento.—DECRETO.—Montevideo, Agosto 27 de 1895.—El presidente de la República, decreta:

Artículo 1.° Acéptase la renuncia presentada por el doctor don Alfredo Vazquez Acevedo del cargo de rector interino de la Universidad que le confió el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 21 del corriente.

Art. 2.° Cométese interinamente el desempeño de esas funciones al decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales doctor don Eduardo Brito del Pino.

Art. 3.° Conforme á las prescripciones de la ley fecha 14 de Julio de 1885 el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior convocará á la Sala de Doctores para que ésta proceda á constituir la terna de presentacion correspondiente que debe cometerse al Poder Ejecutivo.

Art. 4.° Comuníquese, etc.—IDIARTE BORDA—JUAN JOSÉ CASTRO.

LAS FIESTAS EN BUENOS AIRES

Recien han terminado en Buenos Aires las fiestas conmemorando nuestro aniversario del 25 de Agosto.

Los delegados de la prensa han sido objeto allí de expresivas manifestaciones, que tal vez se prolongarian á no mediar la firme resolucion de aquellos compañeros, de reanudar las tareas diarias en su propio pais, despues de francas expansiones en el extranjero.

Han tenido así mismo que postergar viaje en mérito de las razones de que instruye el siguiente telegrama:

Buenos Aires—A Director de EL SIGLO.—Club oriental y prensa no nos dejaron embarcar hoy por haber funcion de gala en la ópera. Mañana sin falta lo haremos.

El almuerzo en honor nuestro estuvo espléndido. Luego irán todos los detalles.

Imposible mandar mi discurso por ser improvisado.—*Delegado de El Siglo.*

El almuerzo

Buenos Aires 27 - á EL SIGLO.—Tuvo lugar á la 1 de la tarde en la Rotissiere «Georges Mercier» el anunciado almuerzo con que la comision directiva del Club Oriental nos obsequió en union de nuestros colegas de la prensa argentina y como final de las hermosas fiestas celebradas en homenaje de nuestra independencia. A las 12 rodearon la gran mesa del salon principal unas treinta personas de lo mas caracterizado de la sociedad uruguaya y argentina.

Entre otras, recordamos á los señores doctores Ernesto Frias, Juan José Britos, Carlos María Morales, Golfarini, Perez Gomar, señores Oribe Udabe, Pintos, Daniero, Ibarra, Pastoriza, Kach Gimenez, Nebel, Gregorini, Ayarragaray, etc.

La prensa argentina estuvo representada así: Bartolomé Mitre y Vedia por *La Nacion*, señor Pintos por *El Tiempo*, Vedia por *El Nacional*, redactores de *El Argentino* y *El Nacional* del Rosario de Santa Fé, y otros diarios.

Ocupaba la presidencia de la mesa artísticamente preparada, el doctor Britos presidente del Club Oriental, teniendo á su derecha al doctor Frias y al señor Bartolomé Mitre y Vedia y á su izquierda á nuestro compañero Busto.

Al destaparse el champagne tomó la palabra el señor Britos ofreciendo el almuerzo á la prensa de ambas orillas del Plata, extendiéndose en su discurso en largas consideraciones sobre los vínculos de union y fraternidad que ya unen á argentinos y orientales y haciendo votos para que cada dia se estrechen mas para bien de la gran causa americana.

Contestó nuestro compañero Busto agradeciendo esas manifestaciones prodigadas con tanto entusiasmo y cariño tanto por parte de la prensa y pueblo argentino como por nuestros compatriotas residentes en este suelo. Hizo votos por su bienestar y por el progreso del pais que tan generosamente los alberga.

No nos corresponde juzgar el efecto que causaron las palabras de nuestro compañero.

Enseguida y á los reiterados pedidos de los presentes, habló el señor Bartolomé Mitre y Vedia quien dijo que imaginándose que esto iba á ocurrir habia escrito un pequeño trabajo de carácter íntimo y que iba á leerlo como tal.

Resultó una verdadera joya literaria, de finísima crítica, llena de aticismos é intenciones juguetonas, espléndida, que era interrumpida á cada paso, por los aplausos espontaneos de esa concurrencia selecta. Terminó felicitando á los miembros del Club Oriental, por el indiscutible éxito obtenido en todas las fiestas organizadas y diciendo que los periodistas uruguayos habiamos de compensar los *malos ratos* sufridos, con las expansiones generosas que se nos brindaban.

Apesar de nuestra súplica colectiva, no fué posible obtener que nos cediera el discurso, con lo cual se pierde indiscutiblemente una joya digna de ser conocida ahí y estimada.

El doctor Frias, que habia concurrido al almuerzo en carácter de socio del Club, despojado de su alta investidura diplomática, pronunció tambien un elocuente discurso, siguiéndolo nuestro compañero Blixen.

Blixen ofreció retribuir tanta y tanta galanteria de la prensa argentina y del Club Oriental de que hemos sido objeto con otra fiesta igual á esta en Montevideo, como medio de estrechar tambien mas poderosamente los vínculos fraternales de uruguayos y argentinos.

Habló despues muy elocuentemente el señor Pintos, secretario de la redaccion de *El Tiempo*, y terminó el acto con un sencillo pero patriótico discurso el doctor Angel Golfarini.

Al levantarnos de la mesa, eran las cuatro de la tarde. Hemos hecho la visita de despedida á todos los diarios de la capital, á los que estamos profundamente gratos.

A viva instancia de la comision directiva del Club Oriental, hemos resuelto suspender nuestro regreso á Montevideo hasta mañana, que nos embarcaremos en el vapor *Eolo*. Esta noche fuimos oficialmente invitados a concurrir á la funcion de la Opera, que dá la compañía dramática de Ferrari.

Partieron hoy para esa el doctor Julio Magariños Rocca y Edgard Hilaire.—Saludan —*José Busto, Samuel Blixen, Arturo Brizuela, Juan C. Nosiglia*, Delegados de la prensa de Montevideo.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á sus despachos. Los secretarios de Estado despues de poner al dia los asuntos de trámite pasaron al despacho del señor Idiarte Borda, donde se celebró un largo acuerdo general.

En la secretaría presidencial hubo tarea para los empleados en la contestacion de tarjetas, cartas, notas y telegramas recibidos con motivo del aniversario del 25.

En el Ministerio de Relaciones estuvo el ministro de España señor Uribarri. En esos momentos el doctor Estrázulas se encontraba ocupado en el acuerdo general y el diplomático español conferenció con el oficial mayor señor Flangini.

En el Ministerio de Guerra estuvieron el general Benavente, el jefe de la escuadrilla comandante Bayle, y el jefe del 3.° de cazadoras.

En el Ministerio de Hacienda estuvieron el director de Aduanas y el de la Oficina de Crédito.

Ferrocarriles del Oeste

El largo acuerdo general de ayer, que terminó despues de las 7 fué consagrado á esta enredada cuestion. Lo único que nos ha sido dado averiguar al respecto fué que en el acuerdo apenas si alcanzó el tiempo para oir la lectura del estudio presentado por el ministro de Fomento y el proyecto de resolucion de que varias veces se ha hablado.

En el curso de la lectura hubo apartes en que se discutieron las afirmaciones ó resultancias del estudio del señor Castro.

Hoy se celebrará acuerdo general para proceder á la discusion de la resolucion que proyecta el ministro de Fomento.

Consta que uno de los ministros hablando anoche en círculo de amigos en el teatro, ha dicho que la solucion es complicada y envuelve cuestiones de mucho interés.

Siete nuevos coroneles

La Comision Permanente que ayer celebró sesion secreta comunicó en la tarde al Gobierno haber prestado su acuerdo para que se diera el grado de coronel efectivo á los siguientes militares, coroneles graduados y tenientes coroneles:

Señores Pedro Idiarte Borda, edecan de la presidencia, Martin Etcheverry jefe del 4.° de Cazadores, Julio Gutierrez del 3.° de Caballeria, Lino Fernandez, Enrique Britos (nacionalista) y Agustin Urtubey (idem). El mensaje pidiendo la autorizacion para conceder estos ascensos habia sido pasado anteayer con fecha del 25.

Banquete oficial en lo de Charpentier

El ministro de la Guerra ofrecerá esta noche en la Rotisserie Charpentier un gran banquete á los jefes de los buques de guerra extranjeros surtos en nuestro puerto que han acompañado al gobierno en la celebracion de las fiestas patrias del 25.

Ayer se estaban extendiendo las invitaciones. Concurrirán al banquete los ministros de los tribunales militares, jefes del Estado Mayor, jefes de los cuerpos de línea, de los buques de la escuadrilla nacional, comandante general de Marina y otras autoridades análogas.

Las leyes anuales de impuestos

Sabemos que en estos dias el Gobierno pasará un mensaje á la Asamblea recomendando en el sentido de la conveniencia administrativa la sancion del proyecto del diputado Palomeque que da carácter permanente á las leyes anuales de impuestos, sin perjuicio de las modificaciones que se crea oportuno y prudente introducir, para lo cual se dirigirá especialmente y en la oportunidad debida el Ejecutivo á la Asamblea.

Deuda Española

La Tesoreria General entregó á la Oficina de Crédito 1733 pesos 38 centésimos para pago de de los intereses del 71 bimestre de la Deuda Española. Se han fijado los avisos correspondientes.

Conversion por Abril

Ayer, primer dia de conversion de los certificados de Tesoreria por Abril, convirtió la Oficina de Crédito 163.070 pesos

Sentencia sobre contrabando

El fiscal de Hacienda pasó copia al Ministerio de Hacienda de la sentencia definitiva dictada por el Superior Tribunal de Justicia en el sumario contra Gallino y Puccio por contrabando de mercaderias en el Salto. Por la sentencia del Tribunal se confirma la de 2.ª instancia condenando á los procesados al pago de los derechos aduaneros de las mercaderias contrabandeadas.

Un ascenso al Sr. Nebel

El Sr. Alfredo Nebel (miembro de la comision liquidadora del Banco Nacional) que revistaba con el modesto grado de teniente 1.° de la Plana mayor pasiva, ha sido incluido entre los agraciados del 25, con el ascenso de capitan.

Dinero en Tesoreria

Un elevado personaje del oficialismo haciendo el elogio del Gobierno actual afirmaba ayer que en las cajas de Tesoreria habia *un millon cien mil pesos en oro* y que para guardar tanto dinero habia sido necesario adquirir dos nuevas cajas.

La Jefatura de Canelones

En los círculos oficiales ha comenzado á sonar ayer el nombre del flamante coronel D. Lino Fernandez como nuevo candidato del Presidente de la República para la Jefatura de Canelones.

Entre presidentes

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1895—Presidente de la República Argentina á presidente de la República Oriental del Uruguay.—Ofrezco á V. E. la expresion de mis votos mas sinceros por la prosperidad de la República Oriental del Uruguay y por la felicidad personal de V. E.—JOSÉ E. URIBURU.

Montevideo, Agosto 26 de 1895—Presidente de la República Oriental á presidente de la República Argentina.—Buenos Aires.—Agradezco á V. E. los saludos y los votos que se ha servido dirigirme con motivo del aniversario de la Independencia Nacional y me complazco en retribuírlos por la prosperidad de ese gobierno y el engrandecimiento de la nacion argentina.

Saludo á V. E. con mi consideracion mas distinguida.—JUAN IDIARTE BORDA.

Otras noticias

La legacion alemana ha remitido al Ministerio de Relaciones un ejemplar del Bosquejo estadístico de los juzgados prusianos y de Waldek durante el año 1894.

Se ha concedido dos meses de licencia por motivos de salud al auxiliar 2.° de la Administracion de Rentas de Flores don Pablo Labastie.

Nuevo Politeama

De-Lucia con su traje blanco y *paonazzi* muy apropiado por lo chillon á la transformacion juvenil producida por el *cocktail* de mixto que Mefistófeles le brinda á Fausto, prévia su conformidad de entregarle el alma que, desde luego, por las maldiciones y blasfemias contra la ciencia y el placer... *maledico la scienza, maledico il piacere*... hace ocurrir á cualquiera lo inoficioso del pacto con el demonio, surgiendo la idea de que de todos modos el viejo Fausto estaba condenado al infierno de Astete;—De Lucia, decimos, cantó su rol con las novedades extraordinarias de su *bel canto*, reveló un apasionamiento tan espontaneo que casi creemos que el tipo de seductor creado por Goethe habia sido inspirado por un vecino trigueño de Casamicciola.

El *salve di mora* esa fórmula sintética de todos los románticos *au clair de lune* adivinando ó su adorada á traves del muro, durmiendo con el seno ondulante bajo la tranquila lámpara alemana amortiguada por una pantalla de crespones de papel rojo,—fué solemnemente interpretada.

Montegut oyéndolo hubiera aceptado la opinion de un crítico musical: *la música es el mismo demonio que deleitándonos nos lleva al pecado.*

Margarita ante la amorosa romanza que endomonia su vivienda hacía presentir el despojarse de sus joyas *non sono per me*... que ninguna estaria segura en su cuerpo.

Nunca nos ha parecido Fausto mas voluptuoso que anoche; nunca hemos palpitado tan á lo vivo la materialidad del poema de Goethe, calcado sobre el fondo deleznable de la miseria humana.

La pasion y el arte—el volcan y el ideal sobresalian igualmente en aquellos duos de amor inspirados por tibia noche, complice sonriente con sus perfumes y sus fosforescencias del vulgar y eterno romance de las aventuras escandalosas.

La señorita Petri estuvo admirable, tanto en el drama como en la interpretacion musical.

Mefistófeles no tuvo necesidad de sus magníficas risas sardónicas—estuvo débil en la afinacion, aunque muy correcto en la parte cómica de su rol

Siebel muy agradable y muy cuidadosa de su traje que luce tanto al colocar su ramo en el umbral del chalet, como despues *d'il fatto*, es decir, *al tricentécimo dia ó al centésimo otogésimo* despues del abrazo en la ventana que concluye con el clamor de Margarita: *Vieni... vieni..*

Es mucho durar ese traje de Siebel.

El Politeama nos seguirá ofreciendo algunas representaciones de gran interés.

El tenor Ducá quien sus amigos preparan una ovacion para el 31 de Agosto dia en que se cumplen diez años de su aparicion en la *Grand Opera de Paris* volverá á presentarse con la misma ópera de su estreno: *Guillermo Tell*.

Duc reemplazó á Cellier en los éxitos del arte lírico, y segun las crónicas, aquel poderoso coloso que tiene mas fuerza en su garganta que un gallo calcuta al amanecer saludando la aurora,—no debió nunca abandonar su teatro é idioma, siendo conocido que su organizacion no es favorable á la pronunciacion del lenguaje de Tarquino.

De todos modos, la crítica que encumbra á Duc en el teatro francés, le reconoce igualmente un artista superior, apesar de sus deficiencias de pronunciacion que son sensibles actualmente, en razon de que los públicos van perfeccionándose en el conocimiento dramático de la música, estudiándose de memoria los libretos y recalcando sobre las frases mas literarias y mas conmoventes.

En *Guillermo Tell*, Mr. Duc supera, sin embargo, todas las deficiencias, y esperamos que Ciacchi nos complazca presentándolo en su caballo de batalla.

Manon de Massenet

En el Nuevo Politeama se repite el viernes como funcion de moda, la preciosa ópera de Massenet cuya interpretacion por De-Lucia, la señorita Petri y la señorita Melza emocionó vivamente á los *amateurs*.

Es fuera de duda que las óperas sentimentales cuadran mas á nuestro público que aquellas que como el Tanhausser no pueden ser dominadas sino despues de muchas audiciones y practicando ciertos estudios.

Dos distinguidos maestros, el uno de piano y el otro de canto despues del segundo acto de Tanhausser decian á un aficionado: estas óperas de Wagner no son para Vds.; son para los que entendemos de música.

El interpelado al contemplar á los maestros con sus sobretodos ya puestos y atravesando el vestíbulo de Solís, les dijo:

—Y Vds. dónde ván?

—Nos vamos á casa á dormir.

La consecuencia es lógica: si ellos que entienden se retiran, qué no harán los que no conocen música ni han oido á Wagner con frecuencia?

Manon de Massenet es una ópera que ha tenido un éxito sorprendente en varias ciudades de Europa.

Tiene la virtud de inspirar animacion y bienestar á los auditores.

Massenet dijo: mi ópera no debo ser nunca cantada por mujeres feas.

Y Chiachi rindiendo culto al gran maestro, ha querido responder á su voluntad, incorporando á la *troupe* del Nuevo Politeama una de las mas distinguidas artistas del teatro francés, Mlle. Melza á cuyo cargo está el rol de *Jacotte*.

La Petri y la Melza!... ¡bravo Ciacchi!...

Noticias militares

Nota de felicitacion

Trascribimos á continuacion las notas cambiadas entre el ministro de la guerra y el jefe del Estado Mayor con motivo de la organizacion, correccion y disciplina que ha observado el ejército, durante la parada que se efectuó el 25 del corriente:

Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo 25 de Agosto de 1895.

Señor jefe: Aunque verbalmente ya le trasmití á V. S. cumplo con el agradable deber de manifestarle la satisfaccion con que S. E. el señor Presidente de la República ha visto la correccion, perfecta disciplina y excelente organizacion de los cuerpos del ejército que formaron hoy con motivo del glorioso aniversario de la independencia.

Me siento sumamente complacido de que el ejército de la República se encuentre en tan excelentes condiciones y digno por consiguiente de custodiar la bandera de la patria que hoy ha hecho flamear, debiendo V. E. comunicarlo así en la órden general para conocimiento de los señores jefes, oficiales é individuos de tropa. — Dios guarde á V. S. muchos años. — JUAN J. DIAZ.—Señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina general de brigada don Juan J. Diaz.—Al acusar recibo de la nota de V. E. núm. 1320 fecha del 25 del corriente mes, me es grato agradecer á V. E. en nombre del Ejército y en el mio propio el elogio que V. E. á nombre del Poder Ejecutivo de la República se digna hacerle como verdadera justicia por su correccion, perfecta disciplina y excelente organizacion que tienen los cuerpos debido indudablemente al desvelo y contraccion de los señores Jefes que lo comandan; dignos por cierto de ese merecido elogio.

Al mismo tiempo cúmpleme manifestar á V. E. que la indicada comunicacion se ha dado en la órden general del dia de ayer para que los señores jefes de cuerpos la hagan conocer de sus subordinados.

Sin otro motivo, reitero á V. E. las seguridades de mi mayor estima.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, Agosto 27 de 1895.—*Manuel Benavente.*

A disposicion del juez militar

El jefe del batallon 3.° de cazadores, dando cumplimiento á la nota del Estado Mayor fecha 24 del corriente, ha hecho saber que el soldado Francisco Ramirez del batallon 1.° de Cazadores que se hallaba preso en la jefatura política de la capital, ha sido conducido al cuerpo de su mando en calidad de preso y á disposicion del juez Militar de Instruccion.

Banda de música

La Direccion de la Escuela Nacional de Música instituto Verdi, con motivo de haber organizado una Kermesse á beneficio de dicha institucion, ha solicitado del Estado Mayor quiera impartir las órdenes correspondientes á fin de que concurra una de las bandas de música de la guarnicion, los dias de moda que son los miércoles de cada semana, debiendo empezar el miércoles 28 del corriente.

De baja

Ha sido dado de baja del batallon de Artilleria el soldado Juan Diaz por haber cumplido su empeño en el servicio de las armas así como el soldado del 4.° de Cazadores Eulogio Espinosa y por ser inútil para el servicio el soldado del mismo cuerpo Prudencio Santurio.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER
PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

Departamento N. de Higiene

A las 3 p. m. entran á sala los señores Muñoz y Maines, Devincenzi, Bayce Ramirez, Lecueder, Barbot, Herrero y Espinosa, Flores, Lamarca, Stewart, Bustos, Suarez, Lacueva, (H. G.), Gomez, Moreno, Viaña Etcheverrito, Vazquez Ledesma, Tavolara, Lenzi (E.), Montero, Diaz (S.), Mendez, Etcheparaborda, Sierra, Dominguez, Rodriguez (G.), Herran, Campistegui, Perez (J.), Otero, Tubino, Solsona y Lamas, Rodriguez (A. M.), Zorrilla, Arteaga.

El señor presidente—Está abierta la sesion.—Va á leerse el acta.

—Aprobada un acta, se dió cuenta de lo siguiente:

—El señor representante don Juan Nicrossi solicita licencia por quince dias para atender á su quebrantada salud.—(Concedida prévia votacion.)

—El señor representante don Teófilo Diaz solicita licencia por un mes para atender á su quebrantada salud.—(Concedida).

—El señor diputado don José Isidoro Marfetan solicita quince dias de licencia.—(Acordada.)

El señor presidente—Se vá á entrar á la órden del dia.

—Se leyó el informe de la C. de Legislacion recaido en las alteraciones al Presupuesto de Ley que unifica y organiza las autoridades sanitarias marítimas y terrestres, propuestas por el señor diputado Antonio M. Rodriguez.

—Se puso en discusion particular el artículo 1.°

Mocion de aplazamiento

El señor Flores—Pido la palabra.

Sin necesidad de extenderme ni hacer siquiera consideraciones que justifiquen la mocion que voy á formular,—porque creo que se dan cuenta cabal los señores diputados de los motivos especiales que militan para que por lo menos ella sea muy pertinente,—voy á hacer, y hago al efecto mocion para que se suspenda la discusion de este asunto hasta despues que se sancione el Presupuesto general de gastos. Considero que esta mocion es conveniente y necesaria, porque no podemos entrar á gravar sin conocer, porque no conocemos, la situacion en que se encuentra el País.—(Apoyados).

Por consiguiente, dejó establecida mi mocion.—(Apoyados).

—Se votó y resultó negativa.

—Se votó el artículo 1.° del proyecto primitivo y fué aprobado.

—Igualmente fué aprobado el art. 2.° del Proyecto sustitutivo del doctor Rodriguez.

—Se puso en discusion el siguiente artículo propuesto por el doctor Rodriguez y el modificado propuesto por la Comision:

Art. 3.° El Consejo se compondrá de miembros titulares designados por el P. E. y miembros honorarios.

Los miembros titulares serán siete, doctores en medicina y cirugía, ciudadanos naturales ó legales; gozarán del sueldo que les asigne la ley de presupuesto.

Los miembros honorarios serán:

1.° El presidente de la Comision Nacional de Caridad y Beneficiencia Pública.
2.° El capitan general de Puertos.
3.° El presidente del Departamento Nacional de Ingenieros.
4.° El director general de Aduanas.
5.° El inspector nacional de Instruccion Pública.
6.° El director del Instituto de Higiene.
7.° El cirujano mayor del Ejército.
8.° El profesor de Medicina legal de la Facultad de Medicina.
9.° El presidente de la Junta E. Administrativa de la Capital.
10. El profesor de derecho administrativo de la Universidad.
11. El jefe de la Seccion de Agricultura del Departamento de Ingenieros.
12. El profesor de farmacia Química y Galénica de la Facultad de Medicina.
13. El experto químico de los Tribunales.
14. E jefe de veterinarios municipales.
15. El inspector general de Sanidad.
16. El director de salubridad de la Junta E. Administrativa de la Capital.
17. Un naturalista designado por el Poder Ejecutivo.

Alteraciones que propone la Comision de Legislacion al artículo 3.° del pliego de modificaciones presentado por el diputado doctor Antonio M. Rodriguez:

Artículo 3.° El Consejo se compondrá de miembros titulares, designados por el E. E., y miembros honorarios.

Los miembros titulares serán siete, doctores en medicina y cirugía, ciudadanos naturales ó legales; gozarán del sueldo de mil ochocientos pesos anuales con excepcion del presidente y secretario; durarán seis años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. En los dos primeros bienios los miembros salientes se designarán por sorteo.

Los miembros honorarios serán: etc., etc.

Los sueldos de los vocales

El señor Flores—Yo desearia saber del señor miembro informante, como es que se señalan los sueldos aquí, y despues dice: se señalarán los sueldos...

El señor Rodriguez (A. M.)—El señor diputado no se ha fijado que en el proyecto sustitutivo que yo presenté, se dejaba la designacion de los sueldos para cuando se votase la ley de Presupuesto.

Pero la C. de Legislacion, tomando en consideracion el pensamiento insinuado por el doctor Casaravilla en la primera sesion que consagró la Cámara á este asunto, creyó mas acertado consignar ya en la ley la dotacion fija que tendrán los vocales del Consejo; y por eso la Secretaría ha leido primero el sustitutivo que yo he presentado, y despues el artículo sustitutivo que redactó la C. de Legislacion incluyendo la dotacion fija de los vocales del Consejo.

Esto tiene algunos precedentes en nuestra legislacion. La ley de educacion comun fija el sueldo de los vocales de la Direccion, del inspector nacional y del secretario de la Direccion; y hay algunas otras leyes, creo que la del Departamento Nacional de Ingenieros, en que se fijan las dotaciones.

El señor del Busto—Hay otros precedentes en contra. Cuando la ley del Departamento Nacional de Ingenieros se sancionó un artículo especial para que la C. de Presupuesto...

El señor Rodriguez—No lo pongo en duda. Hay otros que establecen eso, pero hay precedentes á favor.

No es un inconveniente que en una ley orgánica de una reparticion de esta importancia, se consignen desde luego las dotaciones que van á gozar los funcionarios que compondrán el Consejo activo, y las personas que estén al frente de la Presidencia y de la Secretaría.

El señor Flores—¿Tendria la bondad el señor miembro informante de decir, qué inconveniente habia...?

El señor Rodriguez—Debo observarle, que no soy miembro informante, sinó autor de algunas modificaciones que he propuesto.

El señor Flores—¿Qué inconveniente habria en esperar á la sancion del Presupuesto para fijar las dotaciones de los sueldos?

Por mi parte, concecuente con la mocion que hice, votaré la modificacion propuesta por el señor Rodriguez, porque no veo que inconveniente hay en esperar á que la ley de presupuesto fije esas dotaciones.

¿Por qué anticipamos de antemano á fijar esos sueldos ó esas dotaciones, con tanto mas motivo que está en las facultades de la C. de Presupuesto, como me lo observa uno de sus mas distinguidos miembros, la facultad de rebajar?

El señor Rodriguez—El miembro informante en este asunto en la nueva forma que viene á la sancion de la Cámara, era el doctor Costa Gutierrez que se halla ausente.

El podria tal vez como mayor acierto que yo contestar á las preguntas que acaba de formular el señor Flores. Sin embargo, como tuve el honor de asistir á la sesion de la C. de Legislacion en la que se discutieron las modificaciones que propuse á este proyecto, tuve oportunidad de oir las razones en que se fundaba la Comision para designar desde luego la dotacion de los vocales del Consejo. Esa razon no fué otra que la indicacion del señor Casaravilla á la que prestó asentimiento tácito la Cámara.

Dijo este honorable colega que seria conveniente que la Comision incorporase ya al Proyecto las dotaciones que gozarán estos funcionarios; y fué tomando en cuenta esa indicacion que la C. de Legislacion creyó de su deber modificar este artículo en ese sentido.

Sin embargo, diré que no veo ningun inconveniente para que este punto se aplace hasta la sancion del Presupuesto.—(Apoyados).

El criterio de la Cámara puede ser que varie cuando se discuta el presupuesto, rebajando ó aumentando la dotacion que fije la Cámara.—(Apoyados).

No hago hinca-pié pues, en primer lugar porque la modificacion no me pertenece, y en segundo lugar porque no me parece que sea tan fundamental como para discutir con mis honorables colegas.

El señor Vázquez Ledesma—Es sensible que los dos distinguidos miembros de la Comision de Legislacion, nombrados para informar en este importante asunto, hayan tenido causa, motivos ó razones para no asistir á este debate, aunque tal hecho no impedirá que la H. Cámara sea informada ampliamente en materia tan árdua y delicada, por el distinguido autor del pliego de modificaciones al proyecto de ley en discusion.

Por mi parte, como simple miembro de dicha comision, sin preparacion especial para tratar este asunto, ademas de la circunstancia de mi reciente incorporacion á la C. de Legislacion, apenas si me seria posible dar alguna esplicacion sobre el fundamento de las innovaciones á su vez propuestas por ella, al pliego sometido á su estudio.

Esto dicho y ratificando lo que acaba de exponer el autor de dicho pliego, con relacion al fundamento que tuvo en vista la Comision para establecer la dotacion de los miembros titulares del Consejo Nacional de Higiene, dejo la palabra, creyendo que con ventaja, hará uso de ella el distinguido autor del proyecto.

El señor Flores—Persisto en mi idea de creer que es de una conveniencia indispensable, dejar que la Comision de Presupuesto, fije las dotaciones, desde el momento de que dicha ley se va á presentar brevemente, á la discusion de Honorable Cámara; y seria realmente una especie de imposicion á la Comision de Presupuesto, obligarla á poner la planilla del asunto que tratamos, fijada ya por la Honorable Cámara, cuando por nuestras instituciones, está encomendada á la Comision de Presupuesto fijar esas dotaciones.

El señor Zorrilla—Desearia saber si la Comision acepta el retiro de las dotaciones, y que es lo que se va á votar en primer término.—(Apoyados)

El señor presidente—La votacion en primer término recaerá en el artículo del proyecto del doctor Rodriguez.

El señor Rodriguez (A. M.)—Debo hacer notar á la Cámara que en la aclaracion de la Comision, además de lo relativo á los sueldos, se establece la duracion de los cargos. De manera que si la H. Cámara no se opusiese, podria dividirse este artículo votando la fórmula propuesta por la Comision con excepcion de la parte relativa á los sueldos.—(Apoyados.)

—Se votó el artículo en esa forma y fué aprobado.

—Se aprobó sin objecion el artículo 4.° y en discusion el artículo 5.°

El presidente del Consejo

El señor Zorrilla—Voy á proponer una modificacion, que creo se armoniza mejor con ciertos precedentes que existen. El rector de la Universidad dura 4 años y yo propondria que el presidente del Consejo de Higiene durara en sus funciones igual tiempo.

El señor Rodriguez (A. M.)—Yo no tengo inconveniente en aceptar la modificacion que propone el señor diputado, porque efectivamente existe el precedente á que se refiere; y como la ley al mismo tiempo establece la posibilidad de reelegir á ese funcionario, considero prudente esta modificacion y por mi parte la acepto.

El señor Vazquez Ledesma—Manifiesta que no está habilitado para prestar su asentimiento á la modificacion, á nombre de la Comision.

—Se aprobó el artículo con la modificacion propuesta por el señor Zorrilla.

—Se aprobaron sin objecion los artículos 6, 7, 8, 9 y 10.

El señor Rodriguez (A. M.)—Antes de proseguir deseo hacer una consulta á la Cámara respecto del quorum legal de estos consejos departamentales, si la H. Cámara entiende que es materia reglamentaria ó si la ley deberia fijar el mínimum de miembros presentes para formar *quorum* en esos consejos.

Si la Cámara, por su asentimiento tácito, creyera que esa es materia reglamentaria, no habria necesidad de establecerla en la ley.—(Apoyados).

El señor presidente—Es de reglamento.

—Se aprobó sin objecion el artículo 11, y en discusion el "Art. 12 En los departamentos que tengan puertos, la policía sanitaria marítima estará á cargo de los respectivos consejos integrados con el capitan del puerto."

El señor Rodriguez (A. M.)—Un colega me pregunta si los capitanes de puerto, en otros departamentos tendrán voto deliberativo en los consejos departamentales, porque como el capitan de puerto de Montevideo solo tiene consultivo, podria ofrecer dudas.

Mi pensamiento al redactar el art. 12, es que tengan voto deliberativo y sean miembros activos de esos consejos.

Hago esta declaracion para que en todo tiempo pueda servir.

El señor Vazquez Ledesma—La mente de la Comision de Legislacion, ha sido la de atribuirle á los capitanes de puerto, voto deliberativo.

Por otra parte, hay antecedentes que pueden aducirse en pró de este argumento.

El Reglamento General de Policía sanitaria del año 1830 establece que los capitanes de puerto, formarán parte como miembros titulares de la Junta de Sanidad, tanto en el departamento de Montevideo, como en el de Maldonado, Colonia y demas.

—Fué aprobado el art. 12, así como los restantes del proyecto.

El señor presidente—Queda sancionado el proyecto y se comunicará al H. Senado.

—Continuando la órden del dia, se empieza la lectura del informe de la C. de Hacienda, recaido en el proyecto de ley sobre Patentes de Giro, y la mesa manifiesta que por haberse retirado el diputado señor Muñoz y Maines, la Cámara habia quedado sin número, teniendo que levantarse la sesion. Así se hizo. Eran las 4 p. m.

Ecos del 25 de Agosto

El censo de Paysandú

Jefe Político Paysandú á presidente de la República.—Montevideo.—Al saludar á V. E. en este dia de júbilo para los orientales, tengo la satisfaccion de participarle que, efectuado el resúmen del censo municipal de la poblacion, resulta alcanzar á 17,495 la cifra de los habitantes de la ciudad y su ejido y á la de 36.742 la poblacion total del departamento, resultado que sobrepasa todos los cálculos hechos antes de ahora y que demuestra los progresos realizados gracias á la paz de que goza la República y los esfuerzos patrióticos de los poderes públicos.

Montevideo, Agosto 27 de 1895—Presidente de la República á jefe político de Paysandú—He recibido su telegrama de felicitaciones con motivo de conmemorarse el aniversario patrio de la Independencia Nacional y agradezco sus cordiales expresiones al mismo tiempo que me felicito con usted por el satisfactorio resultado obtenido con el levantamiento del censo de ese departamento y por los progresos verificados en el aumento de la poblacion.

Quiera V. E. trasmitir á todos los funcionarios de su dependencia la grata impresion que la noticia de este hecho me ha causado y recibir mis cordiales saludos.—JUAN IDIARTE BORDA.

A Presidente de la República—Montevideo.—La Junta E. Administrativa de Paysandú saluda á V. E. en este dia que recuerda uno de los mas brillantes hechos de la Historia Nacional.

Al rendir homenaje de gratitud á los héroes que lo realizaron el pueblo y la Junta de Paysandú festejan tambien la conclusion del censo municipal del que resulta una poblacion efectiva en cifras mínimas de 36.742 habitantes en el departamento. Esa cifra que excede en mucho á la poblacion calculada demuestra los enormes progresos realizados bajo los auspicios de la paz y los bienes mayores para un porvenir próximo.—*J. Silvan Fernandez*, vicepresidente de la Junta E. Administrativa de Paysandú.

Montevideo, Agosto 27 de 1895.—Presidente de la República á señor vicepresidente de la Junta E. Administrativa de Paysandú, doctor Joaquin Silva Fernandez.—Agradezco al señor presidente y vocales de la Junta E. Administrativa de Paysandú las felicitaciones que me dirigen en ocasion de conmemorarse el aniversario de la Independencia Nacional; y me es grato expresarle mi alta satisfaccion por los adelantos realizados por ese departamento cuya poblacion efectiva ha aumentado en proporcion notable durante esta última década, lo que pone en evidencia los elementos de progreso y de riqueza con que cuenta esa rica y privilegiada zona del territorio nacional y lo que pueden para la prosperidad general del pais, el órden y la paz asegurados y garantidos á todos los habitantes de la República.

Haciendo votos porque en un próximo porvenir sea dable constatar nuevos y mayores progresos, retribuyo cordialmente á todos los miembros de esa corporacion y á su digno presidente sus expresivos saludos.—JUAN IDIARTE BORDA.

Mas congratulaciones

Jefe Político—Durazno—A Presidente de la República—Montevideo.—Me es grato comunicar á V. E. que en conmemoracion del glorioso aniversario patrio una sociedad infantil que formóse aquí, distribuyó ropa y pan á los pobres. La sociedad á que me refiero, compuesta de niños menores de catorce años, tiene por fin ó mision exclusiva la de socorrer á los necesitados y ha sido nombrada por iniciativa del profesor de la escuela pública de niños don Gerónimo Bereterviede, siendo presidente de dicha sociedad por eleccion de sus compañeros el niño de once años Julio Bastos Diaz, hijo del Juez Letrado del Departamento.

Saludo á V. E.

Agosto 27 de 1895.—Presidente de la República á Jefe Político.—Durazno.—He recibido su telegrama con que me comunica el acto de beneficencia llevado á cabo por la Sociedad Infantil, tan acertadamente constituida en ese pueblo por el profesor Bereterviede. Me felicito que el aniversario de la Independencia Nacional haya sido conmemorado de una manera tan plausible y oportuna.

Sírvase comunicar á quienes interese la satisfaccion que me ha causado esta noticia y los votos que hago porque la Sociedad que se ha fundado, reciba el mas decidido concurso por parte de todos los habitantes de ese departamento.—Saludo á V. S.

Salto, Agosto 25 de 1895.—A presidente de la República.—Montevideo.—Presidente de la Comision de Fiestas y de la sociedad Unione Leetitia saludan y felicitan en tan glorioso aniversario al Excmo. señor presidente de la República, en cuyo nombre y en obsequio á la fecha que hoy se rememore han efectuado distribucion de socorros á los menesterosos de esta ciudad.—*Manuel de Clemente.—Antonio Gonzalez.*

Ayer publicamos el telegrama de felicitacion del general don Agustin Muñoz, sobreviviente de la Independencia Nacional, á S. E. el señor presidente de la República.

He aquí el telegrama de contestacion de S. E.:

Agosto, 27 de 1895.—Presidente de la República, á general Agustin Muñoz.—Melo.—Agradezco con la mayor cordialidad al distinguido militar y único sobreviviente de una época gloriosa las expresivas felicitaciones que me dirije en ocasion del fausto aniversario de la Independencia Nacional que tantos recuerdos evoca á la mente del patriota; y al hacer votos por la felicidad personal de V. S., me es grato retribuirle los mas sinceros saludos.—JUAN IDIARTE BORDA.

Las fuerzas de la frontera

Arapey, Agosto 27 de 1895.—A Presidente de la República.—Montevideo.—He revistado todas las fuerzas que están bajo mis órdenes destacadas en Paysandú, Salto y Arapey. El estado de ellas con respecto á instruccion, disciplina y buen órden no puede ser mas satisfactorio; por lo que he dado mis mas calurosas felicitaciones á los señores jefes que las comandan, pidiéndoles, á la vez, que las hagan extensivas á sus dignos subalternos, lo que me es sumamente grato comunicar al Excmo. señor Presidente de la República para su debido conocimiento.

Si V. E. no tiene ordenes que darme bajaré mañana al Salto, donde tomaré el vapor con destino á esa.

Sin novedad alguna que comunicarle. Saludo á V. E. afectuosamente.—*Comandante General de Fronteras.*

Arapey, Agosto 27 de 1895—A ministro de la Guerra—Montevideo.—Comunico á V. E. que han sido revistadas las fuerzas de mi dependencia destacadas en Paysandú, Salto y Arapey, habiendo encontrado en ellas una sobresaliente instruccion, disciplina y un riguroso órden, por lo que he felicitado sinceramente á los señores jefes que las comandan, encareciéndoles las hagan extensivas á sus dignos subalternos.

Si V. E. no ordena otra cosa, bajaré mañana al Salto, donde tomaré el vapor con destino á esa.—Saludo á V. E.—*Comandante General de Fronteras.*

Asuntos legislativos

TRABAJOS DE LAS COMISIONES

Comision de Hacienda.—Honorable Cámara de Representantes:—Vuestra Comision de Hacienda se ha impuesto, despues de un maduro exámen, de la conveniencia que envuelve la propuesta de los señores Capurro hermanos, ofreciendo en venta al Fisco la

MARGARITA GIL DE PETIT

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Julio de 1895

María, Pedro, Eugenio, Ernesto, Margarita y Josefina Petit, hijos; Luis C. Maglioni, Victoria de Brayer, Matilde Muñoz y Celia García de Zúñiga, hijos políticos; nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia Catedral el miércoles 28 del corriente á las 9 1|2 a. m., agradeciéndoles desde ya la asistencia.

Unica invitacion. 2997-3 pb.

Doctor FRANCISCO COLOMBO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Agosto de 1895

Lucía S. de Colombo, esposa; Luis, Elisa y Elena, hijos; Alejandro, Vicente, y Elisa, sobrinos; nietos y demás deudos (ausentes), invitan al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Uruguay núm. 198.

Cementerio Central.

Unica invitacion. 1pb.

Muelle Catalinas, al contado, 4 40.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 61.
Sale el *Vénus*.

Entradas y precio de ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada

M. A Favaro 6 cajones jabon, 3 id queso, 3 cascos vino, 10 cajones cognac 20°. 23 id champagne.
P. S. Bolondo y C.a 20 sacos azúcar, 22 cajones bitter 20.°, 5 id sardinas en aceite.
B. A. Barrere 100 cajones aguarras, 4744 id kerosene.
L. B. Morelli y C.a 1000 cajones kerosene.

José B. Gomensoro

De muebles, los útiles de una sala de armas, alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 30 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta, á la mas alta postura, de cantidad de muebles de sala, dormitorios, comedor y otros; alfombras, cuadros, perchas de Viena, espejos, cognac, relojes, adornos y de gran variedad de artículos.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1895

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:875.200 00
Avalúo total de propiedades hipotecadas		8:634.328 09
Propiedades adquiridas		1:942.187 34
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 1:700.900 00	
Créditos personales por déficits		239.038 81
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	4.834.649 70	
Idem idem idem idem rurales idem idem idem	639.188 42	5:473.838 12
Cuotas semestrales vencidas		2:615.514 52
Caja—Existencia en efectivo		8.[illegible]60 89
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		7.000 00
Banco Italiano del Uruguay		4.[illegible]20 58
Obligaciones á cobrar		28.250 45

[illegible]

Obligaciones á pagar	20.390 40	
Administracion del Hotel Nacional	2.751 56	
Idem del Establecimiento Balneario	3.685 31	
Depositantes de valores	566.300 00	
Beneficios liquidados	162.818 17	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	198.602 01	$ 24:407.359 06

Montevideo, Agosto 21 de 1895.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

2958-ag.27

AVISOS DEL DIA

Francisca A. Idiartegaray

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Julio de 1895

Josefa, María, Alejo y Domingo Idiartegaray, hijos; Salvador Sosa, hijo político; Francisca Livia y María Carolina Sosa, nietas y demás deudos invitan á sus relaciones al novenario que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará los dias 26, 27 y 28 del corriente á las 8, 8 1|2 y 9, en la iglesia del Paso del Molino, favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion. 2970-ag.28-2ed.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Ordoqui, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1895.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 3010-S 27.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez bajo apercibimiento á don Gustavo Bernadou, para que comparezca ante ...

REMATES

José B. Gomensoro

De un campo valioso, con poblaciones y alambrados, situado en el departamento de Paysandú.

EL MIERCOLES 25 del mes de Setiembre, á las 1 p. m., remataré á la mas alta postura sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 25 del entrante Setiembre á las 4 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo con todas sus poblaciones, alambrados y demás en él existente, situado en el departamento de Paysandú, compuesto de 8467 hectareas, 18 areas, 44 centiareas y 65 decímetros cuadrados, confinando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro; por el Sur con el arroyo de Chapicuy Chico y por el Este con don Daniel Macalister y don José Vidal y por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa.—Se advierte que el mejor postor deberá oblar el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos de don Saturnino Ribes con doña Máxima A. De Durante, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
2920-ag.18

José B. Gomensoro

De muebles, un piano, cortinados, aparatos de gas, plantas, alfombrados, camas de fierro y demás objetos de la casa calle Uruguay núm. 172 esquina Arapey.

EL MARTES 27 del corriente mes de Agosto á la una en punto, remataré todo el mobiliario de esta casa, siendo muy completo.

La casa puede visitarse el dia antes, de 12 hasta las 5 p. m.
2961-ag.22

José B. Gomensoro

De un motor, estátuas y fuentes de terra-cota para quintas y para patios.—En la barraca calle Cerro Largo núm. 36.

EL JUEVES 29 del corriente mes de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de facturas.

Varias estátuas de terra-cota.
Varias fuentes para patios y quintas.

AL MISMO TIEMPO

1 motor inglés fijo, sistema balancin, de alta y baja presion, de fuerza 21 caballos nominales, en buen estado y una caldera del mismo motor en el estado en que se encuentra.

Una partida curvas de algarrobo.
5000 kilos porotos.
Todo puede verse.
2763-ag.4

Rafael Ruano y Ca.

De los buenos y confortables muebles que adornan la casa-habitacion calle Treinta y Tres núm. 181, 2.° piso, esquina Sarandí.

EL JUEVES 29, á la 1 en punto empezaremos la venta de todo el mobiliario que adorna dicha casa, consistiendo en sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto de armarios, cuarto de baño, despensa, cocina, galería y demás artículos á la vista, 1 piano, obras de mérito, música, adornos, plantas, percha de vestíbulo, etc.
2978-ag.23

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los martes y miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, todos los miércoles muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas, divisiones, puerta cancela, mostradores ó contadores para banco.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate.
perm.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Un terreno en la ciudad—EL VIERNES 30 de Agosto, calle Piedras núms. 8 D y 8 E, entre Maciel y Guaraní, adoquinado, caño maestro y parte de los arrimos pagos—Venta al mejor postor.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 p. m., en el parajo de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta vieja ciudad, señalado en el plano que se levantó con motivo de su primitiva enagenacion, con el núm. 10, compuesto de diez metros setecientos cincuenta y siete milímetros (10 m. 757 mlm.) de frente al Norte sobre la calle de las Piedras, diez metros setecientos cincuenta y siete milímetros (10 m. 757 mlm.) de fondo al Sur, por donde linda con el solar núm. 5; por el costado Oeste que linda con el solar 9, tiene veintisiete metros diecinueve centímetros (27 m. 19 cents.) y por el Este que confina con el solar núm. 11, mide veintisiete metros setenta y siete centímetros (27 m. 77 cents.), formando una extension superficial de doscientos ochenta y siete metros tres decímetros y cincuenta y siete centm.

Se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Luengo y Favaro contra don José Vidal, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 12 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
2893-ag.15

Laugarau y Vallaro

EL MIERCOLES 28 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Plantas, parras, árboles frutales y florestales, 200 olivos, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto, muchos de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles florestales recomendables especialmente para quintas y estancias. Ademas habrá una variedad de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos ingertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.

Al mismo tiempo: 4000 fresnos especiales para montes, estancias, etc., por la excelencia de su madera, 200 olivos especiales para aceite.

Una coleccion de parras uva para mesa, clases no vendidas hasta ahora.
2968-ag.22

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 2 de Setiembre—Importante remate para almaceneros—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio.—A la 1 de la tarde en punto, por cuenta y órden de una importante casa introductora, procederemos al remate de los siguientes artículos:—250 cjs dátiles, 1 cj jamones, 1 id salchichon, 3 barricas guayaba, 50 brls. aceitunas, 1 cj conservas, 10 sacos nueces, una partida té fino en latas, 30 barricas yerba, 8 sacos id paraguaya, 10 cjs aceite, 1 cj mondadientes, 10 cjs pasas, 10 sacos porotos, vinos finos en cajones, rhum id, aceite refinado en botellas, queso parmesano, id gorgonzola, vinos finos en cascos, guindas secas, almendras peladas, pasta para metales y gran variedad de artículos cuyo detalle se dará por carteles.
2981-ag.23

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 30 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa de Comercio—10.000 árboles frutales, florestales, arbustos y plantas para parques y jardines, procedentes del acreditado establecimiento de los señores Margat hnos.—A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de 10.000 árboles frutales, etc., todos de clases selectas, á saber: duraznero, damascos, damascas, cerezos, perales, manzanos, higueras, nogales, castaños, avellanos, guindos, naranjos, ídem tangerinas, limones, olivos para aceite, id de fruta grande para conservas. De todos estos frutales hay variedades notables por la bondad de sus cualidades. Venta en lotes grandes y pequeños.

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de árboles florestales para parques ó jardines y una importante coleccion de camelias con flor, jazmines, diosmas, marquesas, olea, fragua, latanias, arecus, helechos, bananos, etc., etc.

Todo estará á la vista la víspera del remate.
2992-ag.24

Antonio S. Zorrilla

Muebles—Por ausentarse su dueño del país—Al mejor postor—Del espléndido y lujoso mobiliario que adorna la casa calle Daymen número 128, pertenecientes á don Tertuliano Netto, en donde encontrarán los interesados además de ricos y modernos muebles extranjeros (hamburgueses), una magnífica coleccion de bronces barbedienne, y cuadros al óleo de reputados pintores europeos.

No necesito recomendar á las personas de buen gusto este remate; pues, leyendo esta lijera descripcion de lo que se venderá, se darán cuenta de la importancia y del mérito de lo que describe este detalle:

Sala—Un rico juego Hamburgues, tapiz brocato de seda, compuesto de un sofá, un pouff, 2 sillones, 6 sillas (10 piezas), 1 piano perpendicular, consolas doradas, sillas doradas, cortinados de brocato y seda, etagéres, espejos dorados, jardineras de bronce y porcelana, bronces Barbedienne, «Chantenis», «Florentin» con pedestal peluch Barbedienne L'enfant et L'Escaryot, Barbedienne «LA urore» de Folit, Barbediene «Vénus de Medices», Barbedienne «Soirée et Visite» con sus correspondientes columnas, cuadros óleos «La Religiosa de Ripari», paisage de «Booscy», cuadros de Hequet, Belirbon y otros autores, alfombrado de bruselas, etc., etc.

Ante-sala—Un juego de sala tapizado en brocato de seda y raso, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y pouff (10 piezas), consolas doradas con espejo, 1 espejo grande dorado, cortinado de brocato de seda con cenefas, mesa turca con incrustaciones de nacar, jarrones porcelana y bronce, bronces Barbedienne, estátua «Le premier miroir» mármol de Carrara, bronces Barbedienne y cuadros óleos de R. Ruspini de Bueno y otros muchos objetos de arte y fantasia.

Primer dormitorio—Un rico juego dormitorio hamburgués compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero tres cuerpos con espejo, 1 lavatorio con espejo, 1 chiche con espejo, un dosel de brocato de seda y peluch con cortinado id, 1 escritorio japonés de señora, 1 mesa filet de peluch bordado con espejo, 2 paroneaux japoneses bordados seda y oro, sillon hamaca, mesas de centro, tohallero, bronces Barbedienne, etagéres, acuarelas, oleografías, óleos y alfombrado bruselas, etc., etc.

Segundo dormitorio—Un juego dormitorio de nogal, 1 plaza, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, sillas fantasía dosel con cortinado de tul, 1 juego lavatorio metal blanco, etc., etc., hay otros dormitorios que no detallo y que lo haré en los carteles respectivos.

Comedor—Un magnífico juego de comedor Hamburgués, compuesto de un gran aparador 8 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor para cubiertos, 1 gran espejo, 1 sofá tapiz cuero, 2 sillones y 12 sillas (19 piezas), centro de mesa de Meriden, anforas de bronce, reloj onix y acero, floreros de bronce, jardineras de porcelana con pedestales, helasderas de bronce portier con cenefas y cortinados, juego de té de metal, centro de mesa, bandejas porcelana, cristales, cuberos, alfombrado de Bruselas, etc.

Escritorio—Un juego Hamburgués compuesto de un gran escritorio, 2 bibliotecas, 4 sillas tapiz cuero y 1 sillon id, caja de fierro, cortinados de fantasia, bronces japoneses y Barbedienne, cuadros antiguos al óleo, tinteros de bronce, alfombrado Bruselas, etc., etc. Hoy otras piezas donde encontrarán roperos, safaes, sillones, camas, grabados, mesas de fumar y mesas de billar con tacos, etc., etc.

Patio—Hermosas macetas pintadas al óleo, juego inglés de cedro compuesto de 2 sofaes y 6 sillas (8 piezas) perchas con espejos, etc, útiles de cocina completo.

Al mejor postor—Al contado

EL JUEVES 29 y VIERNES 30 de Agosto á la 1 de la tarde, venderé en detalle todo el mobiliario de esta casa, al mejor precio y sin retirar lote.

La casa estará en exhibicion los dias 27 y 28, de 8 á 10 de la noche.
2457-j10.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos ejecutivos seguidos por doña Martina Doussinegue de Cibils contra el doctor don Federico R. Cibils y otros (de Buenos Aires), por cobro de un crédito hipotecario, se manda vender en los dias 28 y 29 del corriente, las propiedades que comprende el siguiente aviso:

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—Importantísimos remates en los dias 28 y 29 de Agosto corriente.

DIA 28 de 3 á 4 de la tarde, esquina 25 de Mayo y Cerro, dos casas.

La primera con 5 metros 58 cents. á la calle 25 de Mayo por 18 mts. 898 de fondo al Sud formando esquina con frente al Este sobre la calle Cerro.

La segunda contigua á la anterior, 25 de Mayo núms. 387 al 91 con 10 mts. 75 cts. de frente por 44 mts. 80 de fondo. Area de 477 mts. 12 edificada de altos.

Estas dos propiedades contiguas que forman un área total de 582 mts. 52 serán vendidas en un solo lote.

OTRO—El mismo dia 28, de 4.15 á 5 de la tarde:

Una fraccion de la antigua Barraca de Cibils comprendiendo 882 mts. 72 ds. con frente de 17 metros 25 cts. al Norte sobre la calle de las Piedras núms. 321 al 29, lindando al Sud con don José M. Cibils, al Este con doña Dolores Buxareo y al Oeste con Barraca conocida por de Mac-Eachen.

Las ventas se harán frente á las mismas propiedades. Los títulos quedan depositados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincon núm. 63.

El comprador oblará el 10 % del valor de la compra en garantía de su oferta.

DIA 29, á las 2 de la tarde, en la Bolsa:

Una chacra situada en el paraje conocido por La Aldea, departamento de la capital, compuesta de 73.541 mts. cuadrados que lindan por el Norte con camino público (hoy llamado de La Figurita) por el Sud con doña Felicia Buxareo de Cibils, la Compañía Nacional y don Nicolás Sabio, por el Este tambien con camino público (hoy llamado Buxareo) y por el Oeste la sucesion Pereira y Podestá.

El mismo dia 29, á las 4 de la tarde, una fraccion de terreno con edificio que forma esquina á las calle 18 de Julio y Caiguá de la nueva ciudad compuesto dicho terreno de 31 mts. 12 cts. de frente al Sud á la calle primeramente citada por 47 mts. de fondo al Norte que son de frente al Oeste á la calle Caiguá, lindando al Este con doña Plácida Buxareo y por el Norte en cuya línea tiene 20 mts. 57 cts. con doña Dolores Buxareo de Pereira.

Seguidamente otra fraccion de la misma manzana que la anterior, compuesta de un área superficial de 994 mts. 68 cuadrados, teniendo 20 mts. 42 cts. de frente al Norte sobre la calle de la Colonia y confina por el Sud con doña Plácida Buxareo, por el Este con terreno de doña Margarita Buxareo de Cibils y por el Oeste con doña Dolores Buxareo.

Seguidamente otra fraccion de la misma manzana compuesta de 985 mts. 12 dcs. cuadrados con 20 mts. 42 cts. de frente al Norte sobre dicha calle de la Colonia, confinando con el Sud y Este con don Félix Buxareo de Cibils.

Títulos depositados en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %.

Por mas informes al rematador todos los dias de 2 á 3 de la tarde en su casa, calle San José número 63.
2859-ag.13

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa-quinta dentro del Prado, calle Noria, á cincuenta metros de la calle Eucaliptus, propiedad recientemente construida con todas las comodidades y accesorios que requiere una casa de campo confortable.

EL VIERNES 30 del corriente á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, costado Norte, venderé á la mayor oferta la propiedad mencionada.

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Pablo Rossi con Domingo Doglia y otros por ejecucion de hipoteca, venderé al mejor postor, un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Prado, antigua quinta de Buschental en este departamento señalada con el número ochenta y ocho en el plano respectivo levantado por el agrimensor don Demetrio Isola, compuesto dicho terreno de *veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros* de frente al Sud sobre la calle Noria y *cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros* de fondo al Norte por donde linda con el solar 87; por el Este con el 90 y por el Oeste con el 86.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria. El mejor postor consignará el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Pido puntualidad.

Informes, Juncal núm. 111.
2860-ag.13

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad (casa de inquilinato), en la villa del Cerro, en la esquina de las calles Turquía y Centro América, posicion inmejorable, buena colocacion para renta, produce 50 pesos mensuales.

EL JUEVES 29 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 3 de la tarde y por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de 4 solares de terreno y con los edificios que contienen situados en la manzana núm. 33 B de la villa del Cerro departamento de la capital, en las calles Turquía y Centro América por donde forma esquina, llevando el edificio por la primera calle los núms. 101 á 107 y por la segunda el núm. 1 A. Los 4 solares forman una estension superficial de 2656 mts. 37 decímetros cuadrados, midiendo en sus cuatro líneas divisorias 51 mts. 54 centímetros, lindando por su frente al Sud con la calle Centro América, por el Oeste con la calle de Turquía, por el Norte con los señores Santanaya y Padraga y por el Este con los señores Navia y Ca. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Piñeyro contra doña Isidora Berrueta y otro, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 12 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes, calle Juncal núm. 111.
2861-ag.13

Julio R. Alvarez

De alhajas, brillantes y piedras preciosas de gran valor—Por órden de la Comision Administrativa de la Caja de Préstamos—Importante remate de cantidad de alhajas en el local de la Administracion, plaza Independencia número 57, costado Norte.

EL MARTES 27 Y MIERCOLES 28 del corriente, á las 8 de la noche, venderé á la mayor oferta cantidad de alhajas de gran valor que se mandan vender por concepto de empeños que no han sido retiradas á su vencimiento.

Están en exhibicion el lúnes 26 de 12 á 5 de la tarde.

Pido puntualidad.
2909-ag.18

Vicente Adami

De 5276 metros 28 dec. de terreno con frente á las calles Miguelete y Piedad con el edificio y galpones existentes. Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental.—Pagadero en acciones del mismo Banco á la par—Al mejor postor, en un solo lote ó en su defecto en solares segun el plano levantado por el agrimensor señor Belloni.

EL MIERCOLES 11 de Setiembre, á la 1 1/2 en punto, en la puerta calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta del referido terreno por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, al mejor postor y pagadero en acciones del mismo Banco á la par.

Excuso recomendar á los señores accionistas aprovechen esta oportunidad para colocar sus acciones en un terreno de posicion central é inmejorable, seguro que harán una verdadera pichincha.

El terreno se venderá en un solo lote si hubiese interesados por el todo; en caso contrario lo venderé en solares de conformidad al plano que está á disposicion de los interesados en el escritorio del Banco, calle Rincon núm. 237, de 1 á 3 de la tarde

Títulos buenos

El mejor postor entregará el 10 % en garantía de su oferta.

Por mas datos, Ciudadela 99.
2971-ag.23

José M. Iorge

Para reparticion de herederos—De la propiedad calle Rivera núm. 83 y Gaboto 145 y 147—Una linda esquina—Apropósito para casa de negocio—Al mejor postor.

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la linda casa apropósito para negocio, en la calle de Gaboto esquina Rivera. La venta es forzosa, para reparticion de herederos y al mejor postor.

Está compuesta de un gran sótano, un gran salon para almacen, otro para despacho de bebidas y piezas para familia.

La posicion es inmejorable y llamo la atencion de los pequeños capitalistas que quieran hacer una buena colocacion de dinero.

La casa está desocupada para que el comprador disponga de ella á su antojo.

Títulos garantidos.

El mejor postor consignará 100 pesos.

Para mas datos, ver al rematador calle de Misiones núm. 203.
2399-ag.27

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Banca Parodi y Fratelli.
Austria:—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e comercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre:—Id id id id.
Rio Grande y Pelotas:—Id id id id.
Bahia:—Banco da Bahia.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Id Id á retirar con 30 dias de aviso. % al año.
Id Id á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Id Id á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 1/2 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Italiana" ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hacen Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrá cobrar en el Banco los intereses bimestre vencidos.
Director-Gerente.

AVISOS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el de 1895, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes
TARANCO y C.ª
117—ZABALA—117
35-pm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

El vapor brasilero

VICTORIA

Saldrá el de Setiembre á las 4 p. m., para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.

Flete convencional.

Línea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el de Setiembre á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion y Corumbá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia 84 B CALLE COLON 84 B
221-perm.
J. A. da S. Guimarães, Superintendente.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Setiembre** de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Setiembre** de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO
COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **2 de Octubre** de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE
COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 30 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BEARN
COMANDANTE IPERTI

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51.
9-perm.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Saldrá el **6 de Setiembre** á las 8 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el de Setiembre, á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 63
2.ª id.	»	131 68
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
P. Chamboille.
perm.